



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 4 DE JUNIO 2021

- ▶ **38-2021 PUNTO VIGÉSIMO SEGUNDO. 13/05/2021 Acuerdo de la Municipalidad de Palencia, departamento de Guatemala.** Eximen y condonan, el 50% de las deudas en concepto de negocios abiertos al público, así como la multa y recargos que de ello se haya derivado, a los contribuyentes del municipio de Palencia, departamento de Guatemala, en el período del 10 de julio al 10 de agosto de 2021.
- ▶ **045-2021 PUNTO SÉPTIMO. 21/05/2021 Acuerdo de la Municipalidad de Flores, departamento de Petén.** Exonera del 100% de recargos (mora) sobre multas de Tránsito desde el año 2014 al 31 de diciembre de 2020. La exoneración es de carácter temporal a partir del 1 de junio al 30 de septiembre de 2021.
- ▶ **351-2015 PUNTO DÉCIMO TERCERO. 10/12/2015 Acuerdo de la Municipalidad de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango.** Reglamento de Uso del Conjunto Urbano de la Plazuela del Barrio San Antonio, Centro Histórico, Ciudad de Quetzaltenango, y sus Anexos.
- ▶ **10-2021 PUNTO CUARTO. 24/05/2021 Acuerdo de la Municipalidad de Parramos, departamento de Chimaltenango.** Aprueba la tasa administrativa por concepto de contrato de arrendamiento de servidumbre legal de paso.
- ▶ **25-2021 PUNTO OCTAVO. 31/05/2021 Acuerdo de la Municipalidad de Concepción Tutuapa, departamento de San Marcos.** Reglamento para la Administración, Funcionamiento y Prestación del Servicio del Mercado Municipal y Piso de Plaza del Municipio de Concepción Tutuapa, Departamento de San Marcos.
- ▶ **24-2021 PUNTO CUARTO. 01/06/2021 Acuerdo de la Municipalidad de Teculután, departamento de Zacapa.** Reglamento de Construcción del Municipio de Teculután, Departamento de Zacapa.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj